[redacted]

En Ciudad del Este, capital del Dpto. de Alto Paraná, a los 13 días del mes de noviembre de dos mil doce, siendo las 9:00 hs., se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas Presentadas en el marco de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 03/12 ADQUISICIÓN DE CAMIONETA CERRADA Rubro 530, integrado por: Abog. Miryan Meza de López, Miembro del Tribunal de Apelación Econ. Pamela Carolina Alfonzo, Jefe de Sección y Lic. Victor Talavera, Jefe de Ceremonial, todos designados según Resolución del Consejo de Administración Nº 66 para emitir el informe de evaluación correspondiente a las ofertas presentadas en el Acto de Apertura de sobres realizado el día 17 de octubre de 2012; de conformidad con lo establecido en los Artículos 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que establece en la Sección VI del Capítulo III y Título III, sobre la Evaluación y Comparación de Ofertas.

1- Datos de la convocatoria

Nº de PAC:	LCO 03/2012
Nombre del Llamado	ADQUISICIÓN DE CAMIONETA CERRADA
Modalidad:	LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS
ID del Llamado	232699
CDPCertif. de Disponibilidad Pres. Nº	**823/2012**
DISPONIBILIDAD 2012	**200.000.000**
Adjudicación	**Por Ítems**

2- Empresas invitadas

1- *Toyotoshi S.A.*
2- *Automotor S.A.*
3- *CENS S.A.*
4- *Da Silva Automotores S.A.C.I.*
5- *Garden Automotores S.A.*
6- *Diesa S.A.*
7- *Divisa Automotores S.A.*

PODER JUDICIAL ★ VICTORIA ★ COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Corte Suprema de Justicia Poder Judicial de Alto Paraná

Myriam E. Meza de López
Miembro del Tribunal de Apelación en lo
Civil de la Circunscripción Judicial de Alto Paraná

Econ. Pamela C. Alfonzo
Jefe de Sección
Poder Judicial Alto Paraná

Víctor M. Talavera Brusquetti
Jefe de Ceremonial
V. C. de Alto Paraná

3- Datos de las Ofertas presentadas:

Listado de empresas que se presentaron al Acto de Apertura de Sobres:

Según Acta de Apertura de sobres, se dio a conocer las Ofertas presentadas por las siguientes firmas:

N°	Nombre o razón social de la empresa oferente	Ofertas	Garantía de Mantenimiento de oferta		
			Vigencia desde	Vigencia Hasta	Monto
1	*Automotor S.A.*	Gs. 200.000.0000	15/10/2012	14/03/2013	12.500.000.-
2	*VR S.A.*	Gs 212.9000.000.-	12/10/2012	14/02/2013	20.000.000

4- Análisis de las ofertas presentadas

CUMPLIMIENTO DE CADA OFERTA RESPECTO AL SUMINISTRO DE LA DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL, Art. 61 del Decreto N°21.909/03, Inc. 1°:

Se verificó el cumplimiento conforme al siguiente listado:

	Nombre o razón social de la empresa oferente	Formulario de Oferta, completado y firmado por el oferente o su representante	Declaración Jurada conforme a la Res. N° 330/07 de la DGCP	Documento de Identidad del Firmante
1	*Automotor S.A.*	Cumple	Cumple	Cumple
2	*VR S.A.*	Cumple	Cumple	Cumple

Observaciones incluidas en el Acta de Apertura:

N°	NOMBRE O DE LA EMPRESA OFERENTE	OBSERVACIÓN
1	*Automotor S.A.*	No presenta Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social **** estas observaciones no son de carácter sustancial***
2	*VR S.A.*	*Ninguna*

5) EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

5.1) Análisis Técnico

Que, luego de verificar las especificaciones técnicas en base a las documentaciones arrimadas por cada oferente en sus respectivas carpetas. Se ha realizado el siguiente análisis:

PODER JUDICIAL ★ Circunscripción Judicial de Alto Paraná ★ COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS

Myriam F. Meza de López

Víctor M. Talavera Bruguera
Jefe de Ceremonial
VI C. J. Alto Paraná

Econ. Pamela C. Alto
Jefe de Sección
Poder Judicial Alto Pa

- Se ha observado el cumplimiento de las especificaciones técnicas, marca del producto ofertado y la procedencia del mismo, como así también si las empresas oferentes, poseen la calificación, capacidad legal y técnica necesaria para proveer los bienes solicitados en la presente convocatoria en caso sean adjudicados conforme al interés general requerido por la institución; *y en virtud de lo que establece el Art. 4 de la Ley 2051/03" PRINCIPIOS GENERALES,* ***literal a) de Economía y Eficiencia*** *en el sentido de que las necesidades públicas se satisfagan* ***con la oportunidad, la calidad y el costo*** *que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria".*

5.2) Análisis de Capacidad Financiera

N°	NOMBRE DE LA EMPRESA OFERENTE	Ratio de Liquidez (promedio de los 3 últimos años)	Endeudamiento (promedio de los 3 últimos años)	Rentabilidad(promedio de los 3 últimos años)
1	***Automotor S.A.***	2.99	0.306	0.226
2	***VR S.A.***	8.22	0.08	4.32

Una vez cotejadas todas las documentaciones el Comité de Evaluación conformado para la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 03/12 ADQUISICIÓN DE CAMIONETA CERRADA **Rubro 530**, emite la siguiente recomendación:

6- Adjudicación a las empresas:

Automotor S.A., debido a que cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el marco de esta contratación, cuenta con la calificación y capacidad necesaria para proveer los bienes solicitados **y posee el precio más bajo**.-

Automotor S.A						
Item	**Descripción**	**Marca**	**Procedencia**	**Cant.**	**Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)**	**Precio Total (Precio unitario por cantidad)**
1	Camioneta Cerrada	Hyudai Santa Fe	Corea	1	200.000.000	200.000.000
Total: Guaraníes doscientos millones						200.000.000

Víctor M. Talavera Ardequetti
Jefe de Departamental
VI C. J. Alto Paraná

Econ. Pamela C. Alfonzo
Jefe de Sección
Poder Judicial Alto Paraná

Corte Suprema de Justicia
Poder Judicial – Ciudad del Este
Comité de Evaluación de Ofertas

Los Miembros del Comité de Evaluación para la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 03/12 ADQUISICIÓN DE CAMIONETA CERRADA** Rubro 530, manifiestan que las decisiones fueron tomadas con absoluta independencia de criterio y sin ningún interés personal, familiar o de negocios con los proveedores; por lo que emiten el correspondiente INFORME que queda firmado al pie del mismo por los integrantes en prueba de conformidad, en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer

PODER JUDICIAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE PRESUPUESTOS OFERTAS
Circunscripción Judicial de Alto Paraná

Econ. Pameta C. Alfonso
Jefe de Sección
Poder Judicial - Alto Paraná

Myriam F. Meza de López
Miembro del Tribunal de Apelación en lo Penal de la Circunscripción Judicial de Alto Paraná
Departamento

Víctor M. Talavera Brusquetti
Jefe de Ceremonial
VI C. J. Alto Paraná

Carlos A. Ortiz Duarte
Jefe de Sección
Poder Judicial - Alto Paraná
16/11/2012